La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almeria & rs. al mes anticipados.—
Fuera tranco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extrangero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 23 de Marzo de 1886.

Anuncios à medio real linea en la 4.° plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.° plana à real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.798

ASUNTOS VARIOS.

Desagüe de Sierra-Almagrera.

EXPOSICION DEL CONFLICTO ACTUAL.

El importante distrito de Sierra-Almagrera atraviesa por una de las crísis mas graves
de su accidentada historia. Las máquinas y
bombas que extraian el agua de sus numerosos filones, han dejado de marchar á principios del año actual y en estos momentos el
agua invade las labores de las minas paralizando los trabajos y amenazando de muerte
la vida industrial de aquel distrito.

El asunto del Desagüe, es el tema constante, la preocupacion actual del minero, del fundidor y de la comarca entera puesto que al amparo de la industria minera de Almagrera se han creado numerosos y respetables intereses, y se ha formado una numerosa poblacion obrera cuyo porvenir serà tristísimo si no se aplica pronto remedio á la situacion actual, remedio en mi sentir posible y hasta fácil si se aunan las voluntades y esfuerzos de todos.

Un desagüe que solo necesita elevar 5.000 toneladas diarias á una altura de 100 metros es problema técnico de fácil resolucion; el hecho de no haberse resuelto satisfactoriamente desde que el agua apareció en los trabajos hasta la fecha y el hecho de sucederse sin éxito diversas compañías con pérdida de sus capitàles, hace ver claramente la existencia de vicios graves en las relaciones y pràcticas que informan y rigen la vida industrial de aquella Sierra.

Y con efecto la subdivision de la propiedad minera unida á la total ausencia del espíritu de asociacion y al criterio estrecho que en unos y otros domina en este asunto, es, segun mi modo de ver, la causa más general, à la que viene à reducirse otra porcion de causas menos importantes, que han conducido Sierra Almagrera à su estado actual. Achacar el origen del conflicto à la mala marcha del Desagüe como pretenden los mineros, ó fundarlo en la conducta de las minas que no contribuyen con el debido cánon al Desague como pretenden los defensores de este, es mirar el asunto con criterio estrecho y tomar por causas lo que en mi opinion son efectos à su vez de causas anteriores y mas generales.

No es mi propósito defender la actual empresa desaguadora, cuya última y poco afortunada campaña, conocemos bastante, pero mucho menos hemos de disculpar la conducta de las sociedades mineras, que con diversos pretextos han dejado de contribuir con sus productos al pago de un servicio indudablemente recibido. Entrar en el exámen de la conducta de unos y otros seria empequeñecer el asunto, mantener la escitacion que entrambos reina, sin deducir en cambio ni los motivos que han enemistado sociedades que tienen intereses comunes y persiguen fines iguales, ni los remedios convenientes à males que fatodos alcanzan y lamentan por igual

á todos alcanzan y lamentan por igual.

La nota característica, en los asuntos de Sierra Almagrera, consecuencia legítima del

mal anteriormente indicado, es el desconcierto de voluntades, la desunion de fuerzas, una resultante nula de muchos y buenos deseoshasta el punto que parece que una fatalidad preside los actos de todos haciéndoles seguir reglas de conducta las mas opuestas à sus propios intereses. Los fundidores unidos en liga comun, adoptan tarifas de precios inferiores con exceso al precio que los minerales alcanzan en el mercado; atentos solamente á realizar pingües ganancias asignan escaso valor sobre todo á los minerales de poca ley, precisamente los mas abundantes, limitan lo la producción y encerrando al minero en estrechos límites en sus trabajos.

Las sociedades propietarias por otro lado faltas de recursos ó de espíritu industrial, no trabajan sus minas, las arriendan recargando el negocio minero con un tanto por ciento crecido y que llega al 50 y al 60 por 100. Desconociendo sus intereses en lugar de buscar arrendatarios de garantia confiándoles sus minas á un tipo módico, como sucede con los distritos que viven y prosperan, guiados por algunos ejemplos escepcionales y á veces guiados por móviles bastardos ó paran sus minas ó las entregan en condiciones tales, que viene enseguida la paralización de los trabajos, resultando en ambos casos una nueva y poderosa causa que limite la producción de mineral.

Y como si las anteriores causas no fueran bastantes, los impuestos municipales crecidisímos hasta rayar en el absurdo y bastantes por sí solos para absorver y anular los rendimientos del laboreo, vienen á sumar con las anteriores causas produciendo el mismo deplorable resultado; el aminorar la produccion de las minas é impedir el trabajo de otras muchas.

El Desagüe, en cambio, trabaja y ejerce su influencia sobre todas las minas de la Sierra, á su mantenimiento solo contribuyen un reducido número de minas y aún muchas de estas por las anteriores causas solo extraen una parte del mineral que en sus trabajos encuentran. ¿Cual ha de ser ellógico y natural resultado?

Lo que en un principio sosteniamos, á saber; que siendo el negocio del Desagüe un buen negocio y un negocio tambien la explotacion de filones de Almagrera, ni las minas esperimentan los beneficios del Desagüe ni este puede vivir ni mucho menos invertir nuevos capitales en las reformas necesarias para su buena marcha.

(Se continuarà.)

Seamos claros.

La Crónica, que ha condenado todos los chanchullos y que ha combatido con energia la venta de los montes de Nijar, como la de los de almeria, y lo que ocurrió con la subasta de los de Dalias, así como el inaudito crimen, por no decir otra cosa, de la venta de los estudios del Ferro-carril de Linares à Almeria, los unos en tiempos conservadores y los otros en tiempos fusionistas, no tiene porqué ocultar sus impresiones, pues estas fueron espuestas en su dia con claridad y con energía à la vez, sin que

tancia de este sumario se merece, sin embargo, supliendo en parte la voluntad á las contrariedades de la ocasion, este ministerio no ha podido apreciar circunstancias atenuantes, ni agravantes, en el acto del juicio, por lo que no reforma sus conclusiones anteriores, apreciando el delito del mismo modo que lo tiene clasificado, y, pidiendo para el reo, catorce años, ocho meses y un dia de reclusion temporal, accesorias y dos mil pesetas de indemnizacion civil.

Aqui llegaba el señor fiscal cuando la defensa, á cargo, como ya hemos repetido, del letrado D. Joaquin Ramon Garcia ocupó su puesto; bien se conocia que el distinguido abogado habia hecho esfuerzos por llegar mas pronto; no podia hablar, repuesto algun tanto, suplicó á la sala le permitiera, con arreglo á derecho, reformar sus conclusiones.

El Presidente.—Estando el Ministerio Fiscal en el uso de la palabra, ha concluido el término legal y por consiguiente no puede acceder la Sala à la peticion de la defensa.

La defensa.—Entiendo, con el respeto debido al señor Presidente, que no ha espirado el plazo legal para poder reformar mis conclusio-

El Presidente.—Si el letrado hubiera estado

tenga que arrepentirse de nada, dando á Dios los que es de Dios y al Césarlo que es del César, sin populacherias ni alharacas, como á nuestro criterio cumple, que es al que hemos venido obedeciendo siempre desde el primer numero en que vió la luz pública La Crónica, por cuya razon no pueden molestarnos ni las reticencias de nuestros enemigos, ni las censuras que puedan lanzar contra ella los que desprovistos de datos para probar sus asertos, mas parece que viven ó han vivido en el Congo que no en Almeria, puesto que nuestro periódico es algo leido, por el favor que ha alcanzado del público en 27 años que cuenta de existencia, y cuya coleccion tenemos á la vista del que quiera, por no entretenernos en copiar lo dicho sobre esta materia en una y otra época.

¿Qué es lo que pretenden, pues, nuestros enemigos, al hacernos cargos tan injustos como son los de descuidar los intereses de la provincia? ¿Pretenden arrebatarnos el favor del público? No lo consiguen, por que el público ha juzgado en distintas ocasiones nuestra conducta, y ha visto que, para nosotros, la defensa de los intereses de nuestra provincia es antes que nada y que no ha habido cuestion que afecte á esta que no hayamos acudido á su defensa, juzgando severamente à los hombres que no han mirado por ella, pero nunca con pasion, ni con escándalo de las gentes sensatas, pues si una vez nos ocupamos de cierto personaje para decir que de lo que se trataba era de engañar á la provincia de Almeria, haciéndole concebir en tiempo de una eleccion que seria un hecho la realizacion de su via férrea, esto nos valió de sus parciales el dictado de enemigos de esa gran mejora, saliendo en gran manifestacion por las calles de la ciudad hasta llegará la puerta de nuestra redaccion y tocarnos el tragala, cuando á poco la opinion se rehizo y vió que llevábamos razon en cuanto deciamos, como los hechos han venido á probarlo despues, dándonos lo que se nos arrebató en aquella época, como hoy tratan nuestros enemigos de arrebatarnos, no la gloria, sino el sentimiento innato en nuestra alma de todo por la provincia y para la provincia.

Sabemos que no tenemos necesidad de sincerarnos; pero como hay personas que están siempre acechando la ocasion para vulnerar á La CRÓNICA, no queremos dejar en silencio ciertas reticencias mas propias de chiquillos que de hombres sérios y formales, y no seremos nosotros los que sigamos el camino de esos dimes y diretes que no conducen á otra cosa mas que al desprestigio de la misma prensa. Nosotros hemos tenido siempre criterio propio y á él nos hemos ajustado lo mismo en una época que en otra, tratando las cuestiones como nos ha parecido, sin tener mentores que nos hagan decir lo que no está en nuestra conciencia, por cuya razon seguimos impávidos nuestro camino, pues la verdadera opinion pública, que es la que ha de juzgarnos, ha hecho público su fallo favorable á nuestra conducta, como lo viene probando

Museo Japonés.

un dia y otro el favor que nos dispensa.

En Paris se ha establecido un pequeño Museo propiedad de una empresa particular, con objeto de dar á conocer las curiosas costumbres y los tipos del famoso imperio del Sol naciente. Las figuras están hechas con sumo cuidado; los trajes y las escenas tambien. Es, por tanto, una de las curiosidades que conviene visitar en la capital del vecino Estado.

en su puesto al abrir el juicio, la Sala no tenia porqué oponerse á su derecho.

La defensa.—Es, señor presidente, y dicho sea con todo respeto, que el juicio no ha debido abrirse sin la presencia de la defensa ¿quien hubiera defendido al reo si, por cualquier circunstancia imprevista, no hubiera podido acudir al juicio la defensa?

El Presidente.—Ahí está su procurador.

El Ministerio Fiscal.—Este ministerio no halla inconveniente, por su parte, en que la Sala acceda á lo solicitado por la defensa.

Acusacion privada.—Tampoco lo tiene esta defensa.

El Presidente.—Despues de consultar con los señores magistrados: la Sala accede á la peticion de la defensa.

La defensa.—Sr. Presidente: necesito solo diez minutos para formular mi escrito.

Se suspende el juicio, reanudándose á los veinte minutos.

Despues de leerse las reformas de las conclusiones de la defensa, el señor Fiscal continua en el uso de la palabra.

No entra en nuestro ánimo, y pretension lo-

ca seria en nosotros, seguir al señor Medina en su elocuente discurso.

Desnudo de adornos, menguado en tropos,

De todos los grupos, los que más público atraen son: el paseo, en que dos mujeres del pueblo se hallan representadas dentro de un coche, tirado á mano, y que viene á ser una cesta de mimbre. El hombre que arrastra ese vehiculo anda de tres á cuatro millas por hora. Esos paseos los daban las damas japonesas antes de 1870 en una especíe de canastilla cerrada, sostenida por una vara de bambú, que llevaban acuestas dos tipos de los que con mucha propiedad llaman en Canarias Palanquines. El actual coche fué inventado en dicho año.

Parece que en el Japon, las grandes señoras, lo que ciertas personas llaman high life, jique life, segun otras, no se presentan en público

jamás. Ellas se lo pierden.

Además, se agolpa la gente delante del suntuoso templo de Budha, imágen de la quietud eterna y del perenne reposo. Los japoneses tuvieron en otra época el culto de los antepasados, que aún conservan los chinos; pero hoy la masa de aquel pueblo carece en absoluto de toda idea o sentimiento religioso. Sin embargo, el budhismo cuenta allá bastantes adeptos. En el templo se ven algunos músicos que tocan los instrumentos sagrados, cuya leyenda es muy bella. Irritado por las perversas acciones de los hombres. Budha se ocultó en las cavernas profundas del Oceano, y entonces cayó sobre la tierra noche eterna. Gracias á esos instrumentos, que por tal razon se estiman sagrados, salió el dios de su retiro, demostrando gusto musical bastante rudimentario.

El taller de bordados tambien gusta bastante. Alli se labran esas telas que Europa paga á peso de diamantes; varios obreros de ambos sexos trabajan con esa paciencia característica de los orientales, gracias á la cual producen maravillas. En otro sitio nos encontramos con señoras que se visitan. Es incalculable la cantidad de aceites y pinturas empleadas para desfigurarse

el rostro por las bellas japonesas.

Y lo más curioso es que en el Japon esa cos-

tumbre de cambiarse el color del rostro choca con el carácter general del pais, donde se vive, se come y se duerme con las puertas abiertas, y donde en los baños se reunen hombres y mujeres in naturalisbus, y los elegantes del lugar andan de acá para allá saludando á las damas de su trato en ese traje paradisiaco.

Pero donde el público se extasia, siendo preciso esperar largo rato antes de llegar á la valla, es delante del Hara-Kiri, palabras que significan abrirse el vientre.

Cuando una familia japonesa ha recibido ultrajes graves, sacrifica á uno de los suyos. Así, una vez que corre la sangre, la venganza es legítima y se trasmite en las familias de padres á hijos como piadosa y sagrada herencia. El individuo designado se abre el vientre en presencia de dos jueces, un testigo que examina sus movimientos para poder asegurar que murió con valor, y un verdugo que, á su espalda y con el sable levantado, espera el menor signo de debilidad para rebanar la cabeza al paciente.

de debilidad para rebanar la cabeza al paciente. Es sabido que el duelo japonés consiste en abrirse los dos adversarios el abdómen.

POLITIQUILLA.

Nuestro colega El Resúmen, con pico de oro, dice lo que sigue poniendo de oro y azul á Doña Sinceridad:

«La sinceridad ofrecida por el Gobierno es una mentira tan procáz como ridicula.

rigido, severo y frio, vaciado en el verdadero molde de la oratoria forense, sin desmentir en nada del carácter que afectar debe la acusacion del ministerio público, el señor Medina dominó completamente el asunto, revelando vastos conocimientos de derecho y aptitudes raras de criminalista.

Conciso y claro en la relacion de hechos, desapasionado en el exámen de pruebas y profundo y atinado en las consideraciones de derecho, sin grandes esfuerzos llegó el Ministerio Fiscal al epílogo de su discurso, repitiendo su acusacion hecha á virtud del penoso deber que le obliga á volver por los fueros de la justicia para satisfaccion de la vindicta pública.

Acusaciou privada.—Muchos letrados escusan estas defensas por enojosas, difíciles é ingratas: apenas hay, en efecto, quien logra hacerse simpático á los auditorios: el corazon humano, por fortuna nuestra, es más inclinado á
la misericordia que á la justicia, por eso si se
oye sin repugnancia al Ministerio público,
siempre se escucha con gusto la defensa de un
reo: pero la acusacion privada no inspira en
ningun caso simpatias. Este dificilísimo escollo
lo salvó el Sr. Cano Benitez en las primeras frases de su exordio y esto solo seria bastante pa-

(5)

FOLLETIN.

CAUSA DE DALIAS.

HOMICIDIO DE DON DIEGO GONZALEZ.

AUDIENCIA DE ALMERIA. JUICIO ORAL.

(Conclusion.)

El Presidente.—Se ha terminado hoy el juicio. Eran las cuatro y treinta minutos.

Dia 13 à la una y diez minutos.

El local está literalmente ocupado por el público, compuesto en su casi totalidad de vecinos de Adra y de Dalias.

Al abrir el juicio la defensa no ocupaba su puesto en los estrados: despues de algunos momentos de vacilacion el presidente dirigiéndose al Ministerio Fiscal dijo: Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal.—Dificil y espinosa, dijo el señor Medina, es la mision de este ministerio y sus dificultades ordinarias se acrecientan para mi por circunstancias especiales: Fiscal sustituto de esta Audiencia, ni la ocasion, ni el tiempo me fueron tan propicios como la impor-

Donde quiera que estorba un candidato, y ahora estorban todos los que no han sacado su credencial de manos del Sr. Gonzalez ó de manos del Sr. Cánovas, se emplean contra él las mismas armas empleadas en otros tiempos, y cuantas malas artes pusieron en juego otros gobiernos para traer Córtes antes deshonradas que nacidas.

Basta de hipocresia, señores liberales sin

ideas, sin fé y sin liberalismo.

No es tolerable que la coaccion, el amaño, la arbitrariedad y la violencia misma anden desatadas por esos distritos, como en las peores épocas del antiguo régimen, y que acá un par de progresistas que dejaron de progresar hace muchos años, quieran vestirnos esos vicios con ropaje de virtudes y embaucar al país representando la farsa de la sinceridad electoral.

Sépase al menos que el Gobierno está cometiendo toda clase de desafueros contra las verdaderas candidaturas de oposicion, y que allí donde peligra uno cualquiera de sus protegidos, empieza ya á perderse todo escrúpulo legal, como si se hubiese apoderado de caciques y de autoridades aquella fiebre de violencia que manchó tantas veces las páginas de nuestra historia

parlamentaria.

Vera efigies del orador de aluvion, por la Gaceta Universal:

«Despues de todo, lo corriente en esta tierra es ser orador cualquiera, con solo que Dios le haya dado lengua expedita, voz robusta y audacia bastante para pronunciar, palabra tras palabra, largo discurso con retorceduras de frase, pompa de afectacion y aires de un fingido entusiasmo ó de una aparente suficiencia.

No sabemos si aquí podrá decirse que fué leon

el pintor.

Pero la verdad es que de pinturas tan magistrales como la hecha por nuestro apreciable colega, es de las que se dicen que están hablando.

El Siglo Futuro, orando a su patrono San José:

«Vengan sobre nosotros las pruebas que necesitemos y los castigos que merezcamos.»

El Siglo Futuro tiene vocacion de San Lorenzo.

Aún le parece poco que hayan ido sobre él los antiguos rebeldes de La Eé.

¡Si el presidente del Consejo pudiera echarle al Sr. Martos!

Un diputado provincial de Bilbao, segun leemos en un periódico, ha inventado un aparato musical llamado plenifono, que reune los sonidos de varios instrumentos y hasta cinco voces distintas, formando perfecto conjunto armóni-CO.

Aparato tan útil y complejo faltaba al presidente del Consejo. Los amigos que tiene son atroces y le dan á diario muchas voces. A ver si esta invencion consigue armonizar à la fusion.

NOTICIAS CURIOSAS.

Fabulas.

LOS ADORNOS DE LA CORONA.

Todas las plantas alegaban sus derechos para adornar la corona del rey de los vegetales. -¡No soy, -decia la Rosa, -la mas bella de las flores?

-Es mas elegante la camelia, y la magnolia mas majestuosa,-respondían sus rivales.

-Mi corteza, -decia el Arbol de la quina, cura las calenturas: represento la medicina-La sanguinaria, la tila y otras plantas medi-

cinales, alegaban sus servicios. -Yo despierto la inteligencia y doy gusto al paladar, - exclamaba el Café, lleno de orguito.

-Yo soy mas grato, -respondia el Té, - soy mas estomacal y no desvelo.

¿Quien puede disputarme mis méritos?-replicaba el Cañamo. - Visto al hombre.

-¿Como se entiende? ¿Y el lino y el algodon, no son nadie?

- Calle todo el mundo; -dijo el Laurel con arrogancia. Mis hojas han nacido para adornar coronas; son simbolo de gloria.

ra haberle conquistado, si ya no la gozara, una justa reputacion de hábil orador.

No viene aquí, dijo, la defensa que represento, henchida de odios ni llena de rencores á extremar el rigor de la ley contra D. Rafael Lineña; la afligida y desconsolada madre del di-). Diego Gonzalez, cuyo corazon fué n el mismo puñal que le privó del a sus entrañas, ha muerto para siempre á de sentimiento ageno á la memoria de su hijo ai dolor de su pérdida irreparable, si se ha heo representar en este juicio, su actitud no viste otro caracter que el de un sufragio o recido en las aras de la justicia á la memoria lianto; ningun testimonio mas elocuente le ello, que mi conformidad con la acusacion Fiscal.

En un solo punto discrepo del Ministerio púico, encuentro una circunstancia agravante, na del articulo diez de la ley de Enjuicia-Lo Criminal: abuso de confianza: y pido para ! reo veinte años de reclusion temporal con accecorias y 2.000 pesetas de indemnizacion ci-

El discurso, todo, del Sr. Cano Benitez fué un hábil bordado de frases tan oportunas y escogidas que mereció unánimes aplausos.

Iba á hablar la uva, pero no la dejaron por hinchada y borracha.

El tabaco expuso con muchos humos, que era planta oficial pretegida por todos los gobiernos. Y el trigo alegó humildemente las aplicacion s de su harina, su paja y su salbado.

-Todas son útiles-díjo el génio con dulzura, - pero hay dos fundamentales y precisas. No son las mas aristocráticas, pero representan lo mas sustancial y necesario y serán las que adornen mi corona. Mirad y obedeced.

Y se ciño la frente con una guirnalda de pampanos y espigas.

LAS FALTAS AJFNAS...

Un perro de aguas se burlaba de un jumento. -¿Quién te ha puesto esos cucuruchos sobre las orejas?-le decia.

-Y á tí,-respondia el asno,-¿quién te ha puesto en los oidos esos colgajos de carne y lana? ¿No son las orejas para oir? ¿Por qué te las tapas?

Y replicaba el Perro:

No se cómo tienes ganas de burlas, estando esquilado por la parte superior, y llevando al

aire lo que llevas. Tantos insultos se dijeron, que concluyeron

por darse de coces y mordiscos, y fueron conducidos ante el juez que era era un cernicalo. Este dicto un auto que decia en sustancia lo signiente:

"Nadie eche en cara faltas agenas si no quiere que salgan al público las suyas, aunque el defectuoso un asno.

LOS ALOJALOS.

En la guerra de las hormigas negras con las blancas, un destacamento de aquellas llamó, provisto de holeta, casa del caracol.

Este se hizo el sordo todo lo que pudo, pero las hormigas dieron tantos golpes en las tapias, que tuvo que asomar los cuernos por la puer-

-Buenas tardes, patron-dijo la hormiga de mas autoridad.-Preparanos aiojamiento, que venimos muy cansadas.

-¿Está V. en su juicio? ¿No es público y noterio que vivo solo y no cabe en imi choza mas que yo?

-Salga V de ella, que vamos á registrarla. -¿Como he de salir si la tengo pegada á las espaidas?

Dos hormigas le atenazaron ambos cuernos, obligandole à sacar el cuerpo fuera de su casa. -No hay sitio, en efecto, -dijeron los soldados, -este bribon tiene ilena de babas la bode-

Paisano,-repuso el jese mirándole la frente:-V. es casado: se le conoce en la cara:

¿donde esconde V. álsu mujer? -Crea V. que vivo solo como un ermitaño en mi chocita. Cuando nació el primer caracol, todos los animales de frente lisa, se rieron al ver estos » péndices que llevamos en la frente, y le decian: - Compadre, buen casado vas à hacer: Dios te hendiga. - El buen caracol, que no tenia casa entonces pidió al Creador le concediese una tan estrecha que no cupiese sino él, para evitar el compromiso de casarse. El Creador le dió una casa tan á medida de su cuerpo que podía servirle de gaban.

¿Como la tuya? ¡Y no se casaria?

-Al contrario, tuvo esa mala idea... como las mu eres son tan caseras, el marido durmió desde aquel dia á la puerta de la casa. Por eso pidió y obtuvo el caracol para sus descendientes que naciésemos pegados a la camisa.

-Sois unos imbeciles, -dijo el jefe.

2-Por que? -Porque habeis caido en el peor de los esta-

- ¿Cuál? -Con cuernos y solteros.

José Fernandez Bremon.

PROVINCIAS.

Un crimen cuyas circunstancias producen horror y compasion á la vez, se ha cometido cerca de Arcos de la Sierra.

Un joven de dicho pueblo se hallaba ciegamente enamorado de una preciosa muchacha de 15 años, vecina de la misma localidad. La jóven habia rechazado muchas veces aquellos amores

La Defensa.-La justa y merecida reputacion de distinguido jurisconsulto de que goza D. Joaquin Ramon Garcia; nos escusa de reseñar su discurso.

Conocido es el constante afan del celebre letrado en la persecucion de las circunstancias que puedan influir en la defensa que se le confia, la de Lidueña era por desgracia lo que llaman los abogados un hueso, los que hayan leido las declaraciones de los testigos, en el acto del juicio, lo habrán comprendido perfectamen-

Sin embargo, D. Joaquin Ramon, con la valentia del convencimiento de la inocencia, que jamás debe abandonar al defensor, pidió la absolucion libre de su defendido.

La palabra del letrado, fácil, elocuente y persuaiva, la oportunidad de las citas, los fundamentos de derecho en que apoyó con maestria las pruebas, la calificacion de los argumentos, las distinciones oportunas y las circunstancias todas del discurso de la defensa, son testimonios irrecusables de la absoluta imposibilidad de hacer más con los mismos materiales.

y se hallaba resuelta á no admitirlos jamás. Un harmano del apasionado amante, empeñado en su felicidad, habia jurado casar á los jóvenes; pero en vista de la inflexible resolucion de ella, la mató á hachazos, mutilandola horriblemen-

El partido demócrata-progresista de la capital de Alicante ha acordado el retraimiento en las próximas elecciones.

Una comision de azucareros de las provincias de Málaga y Granada, presidida por el marqués de Larios, ha celebrado ayer tarde una entrevista con el señor ministro de Estado, para suplicarle, en vista de la mala situacion que atraviesa esta industria en d chas provincias, que interponga su apoyo cerca del señor ministro de Hacienda, á fin de que se resuelva favorablemente su solicitud de renovacion del concierto con la Hacienda.

Dice los periódicos de Valencia que una de las victimas del choque de trenes ocurrido entre Mónaco y Menton, ha sido la señora Magi-Trapani, mez o soprano que actuaba en el tea- | burgueses! viva la revolucion social! tro Principal de aquella ciudad durante la última temporada. Parece que iba en uno de los varios wagones que cayeron al mar, y de alli fue extraida sin vida. La doncella que la acompañaba tambien ha tenido idéntico fin.

E juez de primera instancia del distrito de Egea de los Caballeros, ha pronunciado sentencia en la causa formada por secuestro y asesinato del ganadero D. Gregorio Ripamilan y de su sobrino Juan Callen; ha condenado á tres de los procesados á la pena de muerte.

Dice un periódico de Barcelona:

«En los centros oficiales se daba ayer por cierta la noticia de hnberse ausentado de esta ciudad un conocido agente de Bilsa, sobre el cual recaen sospechas de haber tenido mas ó ménos participacion en el asunto ó timo de los telegramas falsos que hace unos dias se remitieron de Madrid á esta ciudad, con el intento de producir una baja en los valores públicos.»

El subdirector primero de Impuestos y ocho funcionarios del ramo han salido para Barcelona á fin de activar los 50.000 expedientes que existen detenidos en aquella Administracion.

Para el mes próximo se terminarán las obras de la cuarta seccion del ferro-carril de Zafra á Huelva. Actualmente se trabaja en la linea de dia y noche, a fin de poder inaugurarla en la fecha fijada.

TELEGRAMAS.

Cuestion de Oriente.—Complicacio-

Paris 29.-La cuestion de Oriente se complica á causa de la actitud de Rusia en la cuestion de Bulgaria.

El periódico mínisterial Paris da esta noche la grave noticia de que considerables fuerzas rusas se concentran en Besarabia á fin de ejercer presion sobre el principe de Bulgaria.

El Paris añade que Inglaterra alienta la resistencia de éste.

Viena 19.—Un despacho de Atenas afirma que el gobierno helénico dispone de recursos suficientes para mantener su ejército en pié de guerra durante varios meses.

Añade que no se trata en manera alguna ni de desmovilizar el ejército griego ni de la dimision del ministerio.

Paris 20.—Un despacho de Atenas insiste en que el gobierno helénico no cederá en manera alguna, à la presion de las potencias.

Los desórdenes de Lieja.

Brnsclas 19.-Los obreros de Lieja y de los pueblos inmediatos de aquella ciudad re-

El Tribunal ha pronunciado su fallo, condenando á don Rafael Lidueña, á catorce años. ocho meses y un dia de reclusion temporal, las accesorias y dos mil pesetas de indemnizacion civil. colon de Santidad en el distribo de su

rowed yo tambien en la necesidad do ananifes-

arte que como hay varios buyyes de un pelo.

a soy del anismo color del firmante del comu-

send ode El Liberal 7 76 sowel mismo que

unius manos recibi las 40 pesetas de que

ata. por lo tanto no debe molestarse al seno

not but the first and the estart added to $r_{\rm III}$

sobre este asunto que algunos otros podra

indicarles para que ejenciesen su ministeri

Emilio Mareno Barrios.

AL Director de La Cedanda Mannionala

eldes oh . V is organia torentia e pint tones valle

Pale stasmanarises has our deliberted in he

HAN THE BUILD STUDY BUT OF BOULDE STUDY SOURCESTER STA

citation senting and entire los sentines provincias

Heade primera enggianza de la profincia. Ha

High office to non-chiralital stdgd 500 5h sione

COFFET de los mismos las entorizaciones para

enev ogras ovus emidlical el ornshusidmon

reder solo acusa una conducta - e a mai muna guar

o desempenando desde el ano lost. Este

Sepul deigonges ent et

Almeria 22 Vie Marso de 1886.

sentes que debigu urse é Sierra Morena.

neda de V. afectisimo S. S. el cochero

corrieron tumultuosamente las calles durante la tarde y noche de ayer promumpiendo en gritos contra el órden social rompiendo faroles y los escaparates de las tiendas.

Reunidos en la plaza de Delcourt se pro-

nunciaron discursos incendíarios.

La guardia civica (milicia nacional) fué convocada por las autoridades.

Los alborotadores prosiguieron rompiendo cristales paseando banderas rojas por las calles y causando grande alarma en toda la poblacion, hasta que entrada ya la noche, los dispersó la milicia nacional.

El órden se ha restablecido, pero se teme que se repitan los sucesos de ayer.

Lieja 19.—Los desórdenes han continuado toda la noche. Los grupos amotinados, compuestos de socialistas y del pueblo bajo, hen invadido los cafés, rompiendo cristales y espejos y saqueando todo.

Todas las tiendas de la calle de Leopoldo han sido devastadas.

Los grupos recorrian las calles dando desaforadas voces de ¡mueran los ricos! ¡abajo los

La gerdarmería y la milicia nacional dieron varias cargas á los amotinados, resultar do numerosos heridos.

Se han hecho un centenar de prisiones. Lieja 19.—Hasta las altas horas de la madrugada de hoy, no se ha restablecido el órden en esta ciudad.

Un gran número de gendarmes y milicianos nacionales estàn heridos de pedradas.

Si el pueblo hubiese tenido armas, los sucesos de la noche última hubieran tomado proporciones horrorosas, pues el populacho se proponia saquear las casas de las familias pudientes.

Brusclas 19.—Segun un despacho oficial de Lieja, las pérdidas ocasionadas por los alborotadores durante los deplorables sucesos de la noche última, han ascendido á muchos centenares de miles de francos.

La opinion pública está vivamente impresionada en vista de los progresos que el socialismo ha hecho en Bélgica.

La cuestion social.

Londres 19.-Las correspondencias de Manchester, dan detailes de los desórdenes ocurridos alli.

Dicen que lo que dió lugar principalmente à ellos, fué la declaracion del ayuntamiento de que no tenia trabajo que dar à los numerosos obreros que carecen de él.

Paris 20.-El Diario de los Debates anuncia esta mañana que Rusia se ha negado resueltamente á tomar parte en toda medida coercitiva contra Grecia.

Crisis.

Viena 16.—Un despacho de Belgrado dice que es inminente una crisis ministerial. El Sr. Garatchanin insiste en su dimision.

Se cree que será aceptada por el rey tan pronto como éste llegue á Belgrado. Se considera segura la formacion de un gabinete presidido por el Sr. Mijatovich.

Los presupuesto franceses.

Paris 19.—Las derechas preparan una enérgica oposicion á los presupuestos.

Es muy probable que cuando llegue el momento de la votacion, se retiren del salon, declarando que declinan toda responsabilidad y toda solidaridad con los republicanos en la cuestion de Hacienda.

Anoche volvieron á bajar en el Bosin los

fondos franceses. La cuestion de Decazeville continúa en mismo estado.

Las comarcas vinícolas de Francia.

Paris 19.—Los presupuestos en la parte referente á los vínos y á los alcoholes son vi-

bhevis sind div xelexaci) orelands deregid

Sh fiotopic refering to a stage serious story with the o

La manuerra mue cambalda, en comemimos

real orden cheular de sa de l'abour autorior

PRINT GROWN SELECTION OF THE PROBLEM OF THE PROBLEM

distribution of large con arregal of hospidingship

string our realism is abuseoutly a heavilling

The many farming a continuitier reduction of the inter-

stiffed intilled. The semination of the parties of

Buras da lokuluida agua la sinomislos maretasia

ter exemple as for sea we the sterishesteral.

laded and recommended the strain and ast

ten dear como no agrecial de soberilases per

Outro consecuencia de lo o de ses disposición outro

Personal Routeners and resident all contents also all

suse inserte analytical development to marie menters

SHOW BORD HE SHOW HOUSE THE CARRY OF STREET

SESIES VIIOS OF STRIBERY INTERIOR SOLD HORSON

-Slowers out los energos de dicirio aran eculidad

an authoriza, proclarando se compense la mella

do continuente que pueda resultar en algunas

thing again and of the street of the last the same

interested to

Rest (constant preceditt) de exposicion, refor-

obstall Maly ozolometmos of ell eight les to oblate

a star more appearant so through to be the

warran en aquel continuente

BE TRADUCTED THE PERSON OF BUILDING TO BE SAME

mening, 92 mil in our obitanionari inixono---

vamente combatidos en todas las comarcas I vinicolas de Fracia.

Los díputados por estas se reunen hoy para tratar de tan grave asunto que no solamen-te afecta à los vinos franceses si no tambien á los españoles é italianos.

GACETA.

DIA 19. Presidencia del Consejo.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador y el juez de Lugo, sobre ocupacion de terrenos para construccion de la nueva cárcel del partido.

Gracia y Justicia.

Reales decretos conmutando por seis meses de arresto las penas de tres años de prision correccional que impusieron las audiencias de Oviedo y Alicante á José Lorenzo y á Joaquin Navarrete, por homicidio.

Indultando a Mariano Sacristan Camarerode los diez meses que le faltan para extinguir la pena de doce años y un idia de reclusion que le impuso la Audiencia de Burgos por homicidio.

-Reales ordenes nombrando registradores de la propiedad de Murtas de Paredes, Linares y Fuente Ovejuna, de cuarta clase, á D. Juan Perez Romo, D. Juan M. Dominguez y D. Emili Manescau, que servian los de La Vecilla. Atienza y Gaucin, respectivamente. · Guerra.

Real decreto dejando sin efecto el de 10 del actual que nombro gobernador militar de Pinar del Rio (Cuba), al brigadier D. Jacinto de Leon y Barreda, que lo es de Zamora.

-Otro conmutando por la inmediata pena de muerte impuesta en Zamora al soldado de arti leria Fernando Guadat Marco, por homicidio en la persona de un guardia civil y lesiones a otros.

-Vuelve à publicarse por cuarta vez el estado del reparto de quintos, á causa de errores contenidos en el anterior.

Marina.

Reales decretos autorizando al ministro para contratar sin subasta de la casa Hotchkiss tres cañones revolver de 37 milimetros, dos para el ciucero Castilla y uno para la Escuela navai flotante; con sus montajes y elementos para 4.800 cartuchos.

-Otros indultando á José Varela Perez de la cuarta parte de la pena de cuatro años de presidio que le fué impuesta por el delito de segunda desercion; y à José del Rosario Naranjo del resto de la de sei : años de igual pena, que sufre por segunda desercion y abandono de centine-

Naval con distintivo blanco, al inspector de Sanidad de la armada en situacion de reserva D. Francisco del Rio y Cubilla, en permuta de la cruz de tercera clase de la misma orden y distintivo.

Hacienda.

Real decreto jubilando á su instancia á D. Leonardo de Ondarza, director general dé Aduanas cesante.

Femento

Real orden disponiendo que se provean por oposicion las catedras de lengua francesa de los institutos de Almeria, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Orense, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia, y Victoria; y por concurso la de fisica y quimica del de Tarragona, y las de lengua francesa de los de Huelva, Logroño, Málaga, San Sebastian y Zaragoza.

-Otra nombrando el Tribunal de oposiciones à la câtedra de patologia especial médica, vacante en la facultad de medicina de Valladolid.

DIA 20.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Alejandro García Martin de la tercera parte de la pena de siete meses de destierro que le impuso la Audiencia de Valladolid per el delito de lesiones.

Charles of Guerra. Ascendiendo á teniente general á D. Luis Fernandez Golfin; á mariscales de campo á don Hipólito Llorente y Rey, D. Manuel Sanchez Mira y D. Manuel de Velasco y Bregua, y á brigadieres à D. Joaquin Sanchez Gomez, don Eugenio Quintero Gonzalez y D. Luis Salvado y Santos.

-Circular disponiendo que el dia 22 comiencen las operaciones para la distribucion del contingente de soldados, con sujecion á la real orden circular de 25 de Febrero anterior, en lo que no se oponga á la presente. Que la distribucion se haga con arreglo al estado que publica à continuacion la Gaceta, y que sustituye al que acompañó á la citada real órden de 25 Febrero.

Que debiendo los redimidos á metálico cubrir su plaza y ser reemplazados por voluntarios, afectarán solamente al cupo señalado al arma de infantería, à no ser que por el número que les hubiere correspondido en el sorteo, deban ser destinados á Ultramar, en cuyo caso figurarán en aquel contingente.

Como consecuencia de lo que se dispone en la regla anterior, las armas y cuerpos especiales recibirán el completo de mozos que en cada

zona se les asigna.

El director general de Infantería, con vista del número de indivíduos que en cada zona queden disponibles, providenciará lo convenien-, te para que los cuerpos de dicha arma completen su fuerza, procurando se compense la falta de contingente que pueda resultar en algunas zonas, con el sobrante de otras de las mas próximas.

Hacienda.

Real decreto, precedido de exposicion, refor-mando el servicio de le contencioso del Estado en este ministerio.

-Otro, precedido tambien de exposicion, encargando á los letrados de la Hacienda en los partidos de las capitales de provineia, la liquidacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, exceptuándose Sevilla, donde continuará desempeñando dícho servicio el actual liquidador, como antiguo contador de hipotecas.

En los demás partidos continuará por ahora la liquidacion à cargo de los registradores de

la propiedad.

Los nuevos liquidadores dependeran directamente de la Direccion de Contribuciones y estarán adscritos á las admininistraciones de Contribuciones y Rentas de las respectivas delegaciones de Hacienda.

Los mayores gastos que origine el servicio de que se trata se imputarán al crédito autorizado en el presupuesto del ministerio de Hacienda y se cubrirán con el importe de premio de 1 y medio por 100 y demás derechos señalados en la tarifa vigente, que ingresarán directamente

en el Tesoro como un recurso del Estado. -Otro concediendo un crédito extraordinario de 150.837'10 pesetas al presupuesto corriente de Gobernacion, para un capítulo especial que se denominará Gastos de colocacion de un hilo telegráfico directo entre Cádiz é Irún para el servicio del cable del Senegal; y un suplemento de crédito de 135.094 pesetas 90 céntimos al capítulo 14, artículo único, Material de telègrafos, tambien del presupuesto corriente del ministerio de la Gobernacion.

-Real orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto relativo á los liquidadores

del impuesto de derechos reales. Eltramar.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Caguas (Puesto-Rico), á D. Juan Perez Romo, electo del de Murtas de Paredes y que sirve el de La Vecilla.

COMUNICADOS.

Sr. Director de La Crónica Meridional. Almeria 22 de Marzo de 1886.

Muy señor mio y amigo: Habiendo visto que se trata de crear atmósfera ofensiva para el buen nombre de algunas personas que pertenecieron al Ayuntamiento anterior, valiéndose entre otros motivos, de la compra, realizada de una maroma á la Sra. D. Maria del Mar Burgos por cuya cuerda dicen que aparecen pagados 1.960 reales los honrados redactores del periódico El Liberal, que segun pública voz y fama son D. Miguel Martinez Arellano, D. Joaquin Laynez, su hermano D. Ramon y el célebre escritor D. Justo Tovar y Llanguas debo parti--Otro concediendo la gran cruz del Mérito | cipar al público: Que D. Maria del Mar Burgos no ha intervenido en nada en semejante negocio, pues lo que dicha respetable señora hizo en los dias aciagos del cólera, fué facilitar el agua de la noria de la Huerta de su propiedad, llamada del Sarmiento, en vista de haberse prohibido por la Junta de Sanidad Provincial la entrada de las aguas potables que surten á esta poblacion, por juzgar dicha Junta que su consumo era nocivo à la salud del vecindario, en vista de las malas condiciones que dichas aguas son conducidas á esta ciudad.

En el negocio, pues, de la maroma no tiene responsabilidad alguna dicha señora; quien podrá, pués, dar esplicaciones es el Presidente de la Comision de aguas D. Mariano H. Fernandez que fué el que intervino en este asunto y á cuya lealtad y caballerosidad apelo para que declare quien fué el receptor de esos 1.960 reales que el Municipio ha desembolsado y que era señora no ha recibido, y de lo contrario tendremos el derecho de calificar esa especie como una de tantas calumnias lanzadas á la publicidad por gentes que todos conocemos.

Queda de V. con la mayor consideracion su afectísimo amigo S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Leal de Ibarra.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Los deserverte de Lleja.

Almeria 22 de Marzo de 1885.

Muy señor mio: Habiendo visto que un tocallo mio de nombre y apellido sale pitando en El Liberal diciendo para que sepan los habitantes de las cinco partes del mundo que él no ha recibido las 40 pesetas importe del alquiler de un carruaje ocupado por el Teniente de Alcalde D. Manuel Bervel y su comision en la visita de inspeccion de Sanidad en el distrito de su cargo. me veo yo tambien en la necesidad de manifestarle que como hay varios burros de un pelo, yo soy del mismo color del firmante del comunicado de El Liberal y yó soy el mismo que en propias manos recibi las 40 pesetas de que se trata, por lo tanto no debe molestarse al señor Juez de 1." Instancia y al Fiscal de esta Audiencia sobre este asunto que algunos otros podria yo indicarles para que ejerciesen su ministerio con gentes que debian irse à Sierra Morena.

Queda de V. afectisimo S. S. el cochero Emilio Moreno Barrios.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria 22 de Marzo de 1886.

Muy señor mio y amigo: Ruego á V. dé cabida en el periódico que tan acertadamente dirige à las siguientes lineas:

Ha llegado á mis noticlas que por cierta genlecilla se ha propalado entre los señores profesores de primera enseñanza de la provincia, la noticia de que habia fallecido, con el solo fin de recoger de los mismos las autorizaciones para el nombramiento de habilitado cuyo cargo vengo desempeñando desde el año 1874. Este proceder solo acusa una conducta censurable por

toda persona honrada, y poder así sorprender la buena fé de tan digna clase, que represento para el percibo de sus haberes, pues no de otra manera obtendrian solo algunas autorizaciones los que así obran.

De V. afectisimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Gimenez Camacho.

GACETILLAS.

Sr Presidente de la Audiencia de lo Criminal.—Damos á V. S. las mas expresivas gracias por la atencion con que se ha dignado honrarnos, disponiendo, tan luego leyó V. S. nuestra gacetilla del miércoles, que salieran de la cárcel los infelices á quienes, sin haber cometido ningun delito, se habia encerrado en ella.

Nos complacemos en hacer tan pública la reparacion como el abuso, y ya que encontramos à V. S. tan bien dispuesto, no desistiremos de ayudarle, con nuestras escasas fuerzas, en su

alta é importante mision.

Esantizo y gandeamus.—Antes de anoche se verificó el acto de echar el agua del bautismo á un robusto infante que ha dado á luz la simpática esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Abad.

Apadrinó al recien nacido D. Vicente Abad, abuelo de la criatura, concurriendo á la ceremonia la mayoria de los individuos que forman la dilatada familia que lleve este apellido, asi es que al trasladarse todos los parientes del nino à la iglesia parroquial de Santiago para que aquel ingresara en el seno de la religion católica, la calle de las Tiendas iba de bote en bote, predominando el elemento femenino, en el que la familia Abad tiene representantes de todos los tipos, contando con rubias tan soñadoras como las hijas de la pérfida Albion y con morenas de ojos negros y cabello de azabache que parecen nacidas en los oasis del africano desierto, á la sombra de las esbeltas palmeras y bajo

el lienzo de la tienda del aduar. Conste, de ahora para siempre, que las rubias y las morenas de la familia Abad merecen el homenage entusiasta de todo ser masculino, de cuyo género es el gacetillero uno de los mas no-

tables ejemplares.

El bautizo se verificó sin ningun contratiempo, volviéndose á poner en marcha la manifestacion hacia el domicilio de D. Antonio Abad que recibió á los asaltantes parapetado tras una barricada de jamones, armada con unas cuantas docenas de botellas de Jerez y Pedro Gimenez á guisa de bateria.

Los hilos del telégrafo los constituian hermosos salchichones, pero los insurgentes destrozaron la línea en cuatro minutos, quedando, por lo tanto, interrumpidas las comunicaciones à pesar de las andanadas de metralla de yemas, dulces y confites, que lanzaba la guarnicion, compuesta de todos los dependientes de los senores Abad.

La reunion fué agradabilisima y como la familia Abad es tan numerosa y todos sus individuos están rabiando por casarse apenas les sale el sprimer pelo del bigote, y el santo sacramento trae las consecuencias que antes de anoche se festejaban, es seguro que al cabo de este año habremos asistido á quince ó veinte natalicios exornados con la esplendidez con que acostumbran hacerlo estos buenos amigos nues-

Post-Scriptum: La madre y el niño siguen bien. Teatro de Calderon.-El próximo sábado abrirá sus puertas el bonito coliseo de la calle de San Pedro, en el que ha de actuar la compañia dramática Familia Sepúlveda.

La justa y merecida fama de que vienen precedidos los tan modestos como notables artistas que la componen, nos releva de hacer su elogio; el ilustrado público almeriense juzgará muy pronto, tan ventajosamente como merece, la compañia Sepúlveda.

Los amantes de Talia están de enhorabuena, mis lindísimas paisanas leerán la noticia con regocijo extraordinario; las ocasiones de martirizar al sexo feo jamás las desperdicia el bello sexo. El teatro es; de la moda regocijo, de la hermosura iman, de enamorados Mercúrio, de desahuciados Prometeo; el Olimpo entero reclama nuestro culto y no hemos de desairar al Olimpo.

A los papás, que regularmente no entienden de Mitologias, maldita la gracia que les hará esta gacetilla, porque el trasnochar y el gastarse los cuartos nunca lo hallaron ni medio corriente; pero habrá que tragar saliva siquiera por la que hicimos tragar nosotros, máxime cuando la temporada es corta y los precios reducidisi-

Palcos sin entradas, por doce funciones. 60 ptas. Butacas con entradas per id...... 12 »

El abono está abierto en el Café Suizo y en el del Gallego. Los precios diarios se anunciarán por carte-

Setenta dias cumple hoy el proceso de nuestro compañero en la prensa el Sr. Perez Martinon y aun sigue en el juzgado.

A este paso la vida es un soplo. Un diario de Manresa, «La Montana, dice que el Sr. Nocedal pronunció en el colegio de jesuitas de aquella poblacion, un violento discurso contra la libertad, que fué muy aplaudido por los jesuitas y por los alumnos del colegio.

Afortunadamente no hay que lamentar des-

gracias personales.

Un despacho de Avilés, da cuenta do haberse empeñado el obispo de Oviedo en que se celebraran las misiones en la via pública, á pesar de los últimos sucesos, y añade:

«Renunciaron los alcaldes primero y segun-Los feligreses de las aldeas vinieron con pa-

Los ánimos muy sobrexcitados: Fuerza armada en la iglesia, Ayuntamiento y avenidas de la Plaza.

Gran espectacion. El tercer teniente conferencia con el obispo por orden del gobernador.»

Bien dijo Doña Escolástica á su primo D. Regelio, que la paz del Evangelio era una paz muy elastica.

Examenes.—En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia de Granada exámenes generales para acreditar los conocimientos jurídicos, que da-rán preferencia para el ejercicio de las funciones de Secretarios y Suplentes de Secretarios de los Juzgados municipales.

En los últimos quince dias del citado mes de Mayo se celebrarán tambien en aquella Audiencia, examenes generales para los que soliciten ser Procuradores.

Posesion.—El dia 15 del mes actual tomó posesion del cargo de Administrador en comision de Contribuciones y rentas de esta provincia D. José Bocio, nombrado por Real órden de 30 de Enero último.

En el pañuelo.—Los mas exquisito ex = tractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superioresen fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta. además, la ventaja de que su perfume refres= a, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de caneza.

Así, pues, el Agua Florida, en el panuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptandose especialmente al uso de todas aquillas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisita arom tal, que muchas veces despues de lavarse e. panuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor sres. Vicente Ferrer y Commania. Unguento y pildoras Holloway. way.-El Salvaguardia de la Sociedad.-Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úl= ceras ó la cura de las heridas. las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa,

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 20 y 21. Entrados.

De Aguilas, vapor Quinta Hermosa. De Orán, id. Amalia. De Málaga, id. Barambio. De Idem, id. Luis de Cuadra. De Aguilas, laud San Juan. De Cardiff, bergantin goleta Anita. Despachados.

Para Roquetas, laud Paquito. Para Orán, id. Salvador. Para Cartagena, balandra Joven Antonio. Para Garrucha, id. Isabel 1. Para Malaga, vapor Calderon. Para Idem, id. Cuatro Amigos. Para Idem, vapor Quinta Hermosa. Para Alicante, id. Amalia. Para Cartagena, id. Luis de Cuadra. Para Idem, id. Barambio.

ANUNCIOS.

que hizo el profeta Zacarias á los Almericas ses el año 33 antes de J. C. sentado á la sombra de un cedro que existia en la montaña de San Telmo.

Vendrá, les dijo, un catalan que venderá pin= tura à una peseta el kilo.

Botitos de 3 suelas á 9 pesetas. Conocerán un instrumento llamado Romtifosel que abre latas saca tapones, afila cuchillos, y corta cristal que se venderá á una peseta. Tambien unas tenazas combinacion que tienen alicate, corta alambres, llave inglesa, rompe nuces y destornillador. Los escribas y fariseos (digo drogueros y zapateros), temblarán, pues los primeros no polrán realizar sus pingües ganancias y los segundos sentados en sus banquetas mano sobre mano

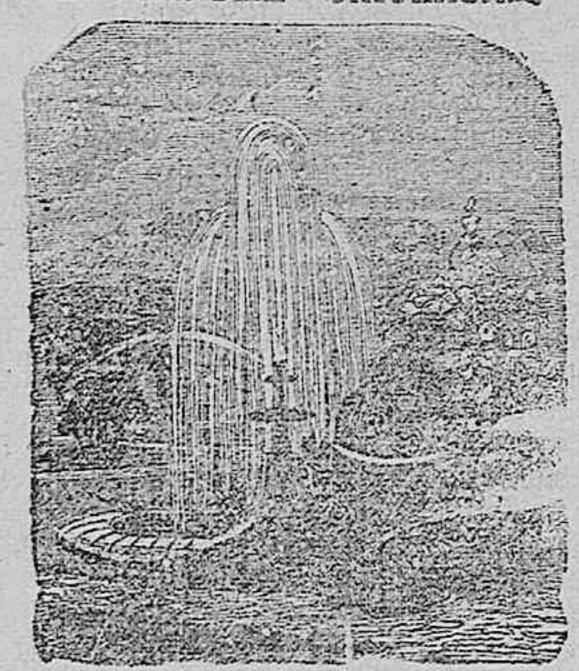
La otra mitad de esta profecia la podrán leer los Sres, que gusten en el almacen de Efector Navales que es la casa que vende más barato que nadie.

llorarán tanta destrucción.

Llegó el fresco bacalao de Escocia para estos dias de Cuaresma al Establecimiento de Juan Gallurt Alba-

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica Meridional.



de MURRAY y LANMAN.

Lapreparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sis propietarios. LANMAN Y MEMP, Muora York, y de vents en todas las Perfumerías y Botisez,

A gencia general en Lspaña para la venta al por mayor, Sres Vicente l'errer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en le agonia, brotan fuertes dentaduras, reapa-Tece la baba, extingue diarrea y accidentes, Tobustece á los niños y los desencanija. U a caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, bolica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerias de España y en Almeria, Rodriguez y otros.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

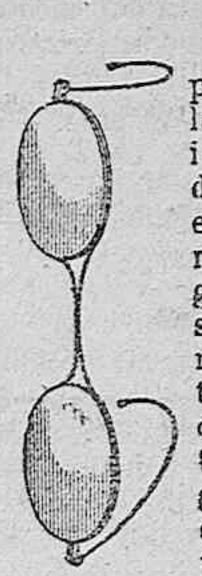
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Monquera, Fetidez del aliento è inflamaciones

de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables à las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantan-

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacèutica Española impreso en tinta roja.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.

Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las unicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopía, el presbitismo, diplopia, triplopia, estravismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermeded quedaris seguramente infructuosa sin que despues viniera à intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, à 60 y 80 reales el par.

Idem grouglass, à 40 reales. Idem flintglass, á 24 y 28. Idem extra-blanco da París, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vista: estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la estension del camino visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un dia lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 y 80 reales.

Armazones de gafas, id. de quevedos de oro de ley, id. de 9 y de 14 quilates à precios económicos, plata, concha, acero y niquel. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot-Fréres.

CARMONA Y COMPANIA 8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinquès mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de' hilo, sedal lana y algodon negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, lerciopelos negros y colores alta novedad m ncha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodon, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletin de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el

Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000 satisfechas à la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.

á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona. 20.000 á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona. 5.000 á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.

3.000 á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona. 10.000

Direccion calle Ancha, núm. 64.

MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878 Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. - Son garantizados contra todo vicio de construccion. - Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas à la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Sucres, 31-33, Rue Boinod (Boulev Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.

La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex frances, dispensa de todo elogio.

Exijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.

Desconfiese de las falsificaciones. PARIS: 8, Rue Payenne. -

Depósito en Almeria J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puer ta del Mar.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse à la calle de Mûrcia num, 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que deano en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Mèdica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y baisamica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indisgestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y boles de Unguento van acompañados de ámplias instruccio nes enespañol relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y

per su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxfod Street, Londres, Imeria, Gomez Talavera.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado à la calle de los Reyes Catélicos esquina à la de Calderon, d sas á la de la ramb...

Se venden lambien barriles y aros de casleno para uva. Luis Terriza en liquidacion.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.-TIENDAS.-3.

DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes.

SERVICIOS DE LA

Compania Trasatlantica

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES" El 10 de Cádiz a las Paimas, Proreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 20 de Cadiz á los puertos de las Autilas, La Guaira, Puerto Cabello. Sabauilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz. s dará de Almeria el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES. El vapor

Isla de Luzon

saidrá de Almeria el dia 20 de Agosto. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros á quienes la Compania dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Recaja à lamilias. Preclos convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asagurar las mercancias

en sus buques. Para mas informe en

ALMERIA .- Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almeria D.J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55. Paris.

Pábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Conzalez Canet. Esta situada e las Amadravillas, cerca

de la fábrica del Gas. Cada bata de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos case de su propitario calle de Gerona, Almeria.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas mum. 35.

En este acreditado establecimiento se ha racibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, fiecos de terciopelo y maraba, agremanes, biondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos siste-

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de excritorio. Pracios may baratos.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y precioso mecanismo en máquinas para coser. I a Compañia Fabril Singer de Nueva-Yorkofrece una variada y nue va coleccion que por sus esmerados trabajos la elevanincuestionablemente à la cospide del mundo civilizado.

SINGUR. ALMERIA,

PRINCIPE ALFONSO. 6.